FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ARANGO	CABALLERO	NATALIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1115087966	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 03 MES 11 AÑO 1996	CALLE 15 9 43			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	VALLE DEL CAUCA
DEPTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	GUADALAJARA DE BUGA		
MUNICIPIO	GUADALAJARA DE BUGA	TELÉFONO	3174244815	EMAIL	arango.natalia03@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	2013

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		PSICOLOGIA	11	2018	190812

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS:	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES	X				X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA			
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:			
TELÉFONOS: 3174244815	FECHA DE INGRESO: Día 23 Mes 09 Año 2026		FECHA DE RETIRO: Día 31 Mes 10 Año 2026			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 049/2013 CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		DIRECCIÓN: CALLE 9 5			

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA			
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:			
TELÉFONOS: 3174244815	FECHA DE INGRESO: Día 22 Mes 08 Año 2026		FECHA DE RETIRO: Día 31 Mes 08 Año 2026			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 049/2013 CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		DIRECCIÓN: CALLE 9 5			

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	GUADALAJARA DE BUGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
317654234	Día 15 Mes 07 Año 2026	Día 31 Mes 07 Año 2026

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
049/2013 CONTRATISTA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CALLE 9 9

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	GUADALAJARA DE BUGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3174244815	Día 14 Mes 01 Año 2026	Día 30 Mes 06 Año 2026

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
049/2013 CONTRATISTA	SECRETRIA DE DESARROLLOSOCIAL	CARRERA 9 9

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
26200000	Día 03 Mes 12 Año 2025	Día 31 Mes 12 Año 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
049/2013 CONTRATISTA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CARRERA 6 9 10

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
26200000	Día 30 Mes 09 Año 2025	Día 30 Mes 11 Año 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
049/2013 CONTRATISTA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CARRERA 6 9 10

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE GUADALAJARA DE BUGA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	GUADALAJARA DE BUGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3022377000	Día 07 Mes 04 Año 2025	Día 06 Mes 10 Año 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PSICOLOGA CONTRATISTA	SECRETARIA DE LA MUJER EQUIDAD DE GENERO Y	CARRERA 13 6 50

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
62200000	Día 11 Mes 06 Año 2025	Día 30 Mes 06 Año 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
049/2013 CONTRATISTA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CARRERA 6 9 10

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
MANUFACTURAS PLASTICAS EDIPLAST S.A.S		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOLÍVAR	TURBACO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3042797380	Día 02 Mes 01 Año 2025	Día 30 Mes 06 Año 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PSICOLOGA	PSICOLOGA- RECURSOS HUMANOS	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 14 Mes 03 Año 2025	Día 31 Mes 05 Año 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
049/2013 CONTRATISTA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CALLE 6 9 10

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ASOCIACION FORJANDO FUTURO PARA TODOS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	GUACARÍ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3164499841	Día 01 Mes 11 Año 2024	Día 31 Mes 12 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PSICOSOCIAL ESTRATEGIA ATRAPAS	ORGANIZACION SIN ANIMO DE LUCR	CALLE 11 3E 40

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE GUADALAJARA DE BUGA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	GUADALAJARA DE BUGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6022377000	Día 28 Mes 11 Año 2024	Día 28 Mes 12 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PSICOLOGA - CONTRATISTA	SECRETARIA DE EDUCACION	CARRERA 12 SUR 4 95

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE GUADALAJARA DE BUGA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	GUADALAJARA DE BUGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6022377000	Día 22 Mes 03 Año 2024	Día 22 Mes 09 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PSICOLOGA CONTRATISTA	ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD	CARRERA 13 6 50

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION EL BUEN SAMARITANO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3152768018	Día 26 Mes 10 Año 2023	Día 30 Mes 12 Año 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA PROFESIONAL	AREA DE PSICOSOCIAL	CARRERA 94A 18 51 San Joaquin

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE GUADALAJARA DE BUGA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	GUADALAJARA DE BUGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2377000	Día 06 Mes 03 Año 2023	Día 30 Mes 11 Año 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA APOYO PROFESIUONAL	ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD	CARRERA 13 6 50

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE GUADALAJARA DE BUGA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	GUADALAJARA DE BUGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2377000	Día 03 Mes 10 Año 2022	Día 30 Mes 12 Año 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD	CARRERA 13 - 6 50

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE GUADALAJARA DE BUGA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	GUADALAJARA DE BUGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2377000	Día 10 Mes 02 Año 2022	Día 10 Mes 08 Año 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD	CARRERA 13 - 6 50

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE GUADALAJARA DE BUGA		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: GUADALAJARA DE BUGA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:	
TELÉFONOS: 2377000	FECHA DE INGRESO: Día 30 Mes 04 Año 2021		FECHA DE RETIRO: Día 31 Mes 12 Año 2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: OFICINA DE LA MUJER Y P. LGBTI		DIRECCIÓN:	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE GUADALAJARA DE BUGA		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: GUADALAJARA DE BUGA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:	
TELÉFONOS: 2370000	FECHA DE INGRESO: Día 07 Mes 10 Año 2020		FECHA DE RETIRO: Día 31 Mes 12 Año 2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: OFICINA DE LA MUJER Y P. LGBTI		DIRECCIÓN:	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE GUADALAJARA DE BUGA		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: GUADALAJARA DE BUGA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:	
TELÉFONOS: 2377000	FECHA DE INGRESO: Día 04 Mes 03 Año 2020		FECHA DE RETIRO: Día 04 Mes 09 Año 2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: OFICINA DE LA MUJER Y P. LGBTI		DIRECCIÓN: CARRERA 13 - 6 50	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CARITEX UNIFORMES		PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: GUADALAJARA DE BUGA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:	
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO: Día 14 Mes 01 Año 2019		FECHA DE RETIRO: Día 16 Mes 12 Año 2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: BIENESTAR		DIRECCIÓN: CALLE 7 10 18	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: PALMIRA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:	
TELÉFONOS: 2856161	FECHA DE INGRESO: Día 17 Mes 07 Año 2017		FECHA DE RETIRO: Día 29 Mes 05 Año 2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: RECURSOS HUMANOS		DIRECCIÓN: CARRERA 29 39 51	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
		Día:		Mes:	Año:	Día:		Mes:		Año:	
ÁREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	11
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ___ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95)

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cali, 12/11/26

Natalia Arango

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

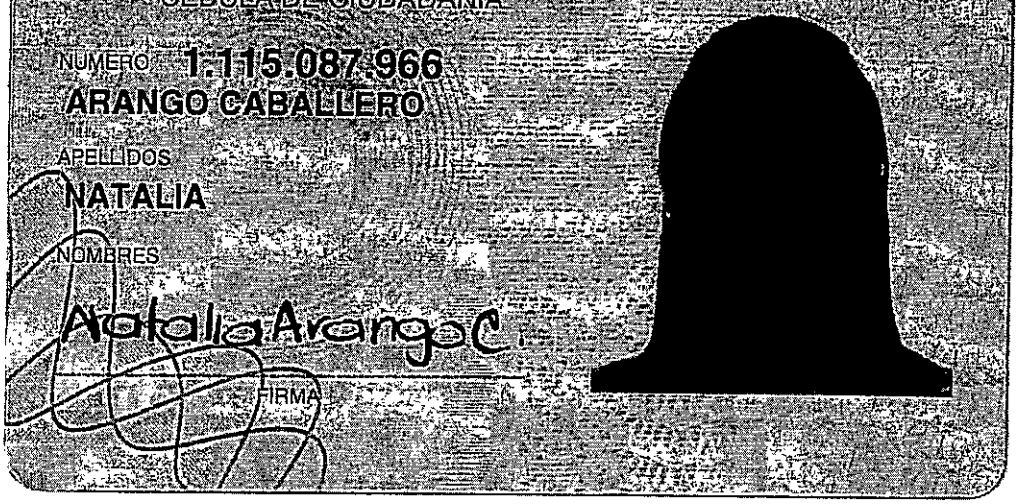
Cali, 12/11/26

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE ~~PERSONAL O~~ DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.115.087.966
ARANGO CABALLERO
APELLIDOS
NATALIA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-NOV-1996
BUGA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA | O- G.S. RH | F SEXO

07-NOV-2014 BUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-3102200-00653245-F-1115087966-20141223 0042083998A 1 43346345

Acta de Grado

COLEGIO COMFANDI BUGA

Registro S.E.M. No. 04077034

DANE 376111002827

En Guadalajara de Buga Valle del Cauca, a los 6 días del mes de Julio del año 2013, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado de Educación Formal, las suscritas Rectora y Secretaria de la Rectoría del Colegio Comfandi Buga.

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Técnica mediante Reconocimiento Oficial de Estudios, Resolución SEM 0698 del 17 de Octubre de 2012 de la Secretaría de Educación Municipal, para otorgar el Título de:
Bachiller Técnico, Especialidad Gestión Empresarial y Financiera.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación, se procedió a otorgar el título de:
Bachiller Técnico, Especialidad Gestión Empresarial y Financiera a:

Natalia Arango Caballero

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 012 de fecha 06 de Julio de 2013, consta de 29 estudiantes que comienza con el nombre de:

Sebastián Aguirre Quinchia
y se cierra con el nombre de:
Karol Yulieth Villafañe Vargas

Firmada y Sellada por la Esp. Idalia Cuero Viveros (Rectora)
y Angélica María Rincón Ramírez (Secretaria).
Dada en Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, a los 6 días del mes de Julio del año 2013.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994
Firmada y Sellada:

La Rectora

Esp. Idalia Cuero Viveros
C.C. No. 38.863.454 de Buga

La Secretaria

Angélica María Rincón Ramírez
C.C. No. 31.656.025 de Buga

Diploma No. ___

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Comfandi Buga

Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal según

Resolución 0698 del 17 de Octubre de 2012

Confiere a

Natalia Arango Caballero

Identificado(a) con *T.I.* No *961103-07133* Expedida en *BUGA-VALLE*

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Gestión Empresarial y Financiera

Por haber alcanzado y aprobado los indicadores de formación integral

correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica

de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Rectora,

Esp. Idalia Cifuentes Viveros

Secretaria,

Angélica María Rincón Ramírez

Universidad Pontificia Bolivariana

ACTA DE GRADO No. 023 DE 2018
Noviembre 02 del 2018

La Universidad Pontificia Bolivariana con Personería Jurídica reconocida mediante la Resolución No. 48 del 22 de febrero de 1937, expedida por el Ministerio de Gobierno, en su Seccional Palmira autorizada mediante Resolución No. 2585 del 4 de octubre de 2000, en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

Psicóloga
A

Natalia Arango Caballero
Cédula de ciudadanía No. 1115087966

En cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de:

PSICOLOGÍA
Registro MEN - SNIES 11880

Y quien realizó y aprobó como requisito final el Trabajo de Grado con el título:

EL ESTRÉS, FACTOR DE IMPACTO ORGANIZACIONAL EN LA CALIDAD DE VIDA LABORAL

El Rector: Pbro. RAÚL JORDÁN BALANTA
El Secretario General: Mg. MARTÍN HERNÁN BONILLA ACOSTA
El Director de la Facultad: Esp. OSCAR ALIRIO MILLÁN GONZÁLEZ

Diploma No. **63590** Registrado con el No. **000257275-1**

Es fiel copia tomada del original, el día dos (02) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).

Secretario General

Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 28 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

Natalia Arango Caballero

Cédula de ciudadanía No. 1.115.087.966

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Psicóloga

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Palmira, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia
el día 2 del mes de Noviembre del año 2018

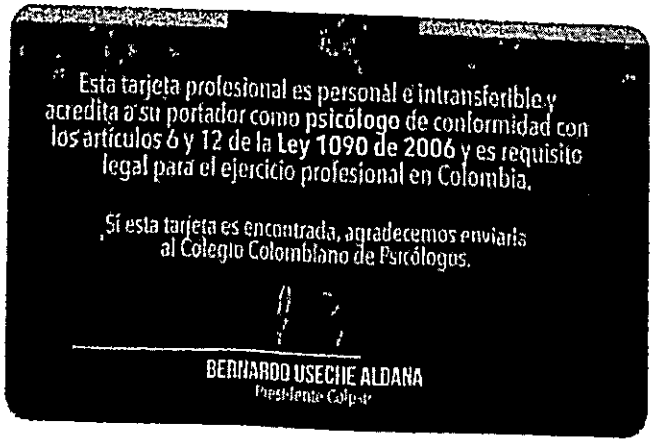
El Rector

El Decano

El Secretario General

Diploma registrado con el No. 000257275-1 en la ciudad de Palmira.


NO. 190812
TARJETA PROFESIONAL
DE PSICÓLOGO
LEY 1090 DE 2006
NATALIA ARANGO
CABALLERO
C.C. 1115087866
EXPEDIDA: 28/12/2018
REPÚBLICA DE COLOMBIA


Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como psicólogo de conformidad con los artículos 6 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.
Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.
BERNARDO USECHE ALDANA
Presidente Colpsic

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que **NATALIA ARANGO CABALLERO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° **1115087966** expedida en la ciudad de BUGA, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.250.19.13-6915 DEL 15/07/2026
Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASISTENCIAL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROSPERIDAD Y DESARROLLO SOCIAL PARA CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DEL ÍNDICE DE POBREZA MONETARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Actividades Específicas:
1.Brindar apoyo asistencial en la capacitación en la formulación de proyectos productivos y sociales, a personas de diferentes grupos poblacionales u organizaciones sociales del Valle del Cauca en condición de vulnerabilidad.
2. Apoyar desde su perfil el desarrollo de asistencias técnicas, a través de elaboración de actas, convocatoria y registro de asistencias.
3. Llevar a cabo las labores de organización, clasificación, depuración y descripción del archivo de la dependencia, aplicando las Tablas de Retención Documental (TRD) y los demás instrumentos archivísticos aprobado por la entidad, en el cumplimiento de la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015 y las orientaciones del Archivo General de la Nación. Esto comprende la recepción y verificación de documentos, foliación, ordenamiento, rotulación, acciones básicas de conservación preventiva, elaboración de transferencias documentales, actualización de inventarios (FUIT) y el apoyo en la ejecución de los procedimientos internos de gestión documental.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

4. Brindar apoyo a la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, Subsecretarías y Subdirecciones Técnicas en los temas referentes que estas requieran de acuerdo con su perfil.
5. Las demás que el ordenador del gasto y/o supervisor del contrato requieran y que tengan relación con su perfil profesional y con el objeto del contrato.
6. Participar y apoyar las actividades que realiza la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.
7. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato en la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas.
8. Asistir a las diferentes reuniones y actividades programadas por la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, así como las que sean programadas por el supervisor, dentro del Departamento del Valle del Cauca.
9. Apoyar en la difusión de los diferentes programas y proyectos que adelanta la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social y/o la Gobernación del Valle del Cauca.

Valor: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.500.000)

CDP: 5500007200 DEL 08/07/2026 **RPC:** 5600108095 DEL 15/07/2026.

Fecha de Inicio: 15/07/2026.
Fecha de terminación del contrato: El plazo del presente contrato de prestación de servicios de Directa será HASTA EL 31 DE JULIO 2026, que se contarán a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide para efectos de uso del interesado.
Dada en Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2026.

KAREN RADA RAMÍREZ
Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social
Gobernación del Valle del Cauca

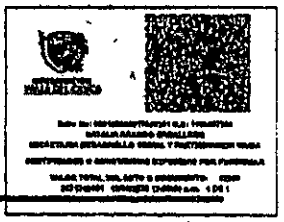
Redactor y/o Transcriptor: Rosario Córdoba – Auxiliar Administrativo – Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión
Revisó y aprobó: Elvi Fernando Portocarrero Quiñones– Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	Descripción de Cambio	Fecha
1	Creación del documento	15/08/2018
2	Se incluye el ítem "Fecha de terminación del contrato".	16/01/2023

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Andrés Felipe Quintero Reyes	Nombre: Rubén Andrés Castillo Quevedo – Lía Patricia Pérez Carmona	Mesa de trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG Acta N.001
Cargo: Abogado Contratista	Cargo: Subdirector de Contratación – Directora Departamento Administrativo de Jurídica	
Firma:	Firma:	
Fecha: 04/01/2023	Fecha: 04/01/2023	Fecha: 16/01/2023



© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que **NATALIA ARANGO CABALLERO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° **1115087966** expedida en la ciudad de BUGA, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.250.19.13-0362 DEL 13/01/2026

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASISTENCIAL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE UN MÓDULO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOCIAL PARA LA TOMA DE DECISIONES Y GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO EN POLÍTICAS PÚBLICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

Actividades Específicas:

1. Brindar apoyo y asistencia al equipo profesional en el proceso de desarrollo de informes analíticos que evidencien el avance de la política pública de acción comunal; para lo cual deberá presentar el correspondiente informe que documente las actividades realizadas y los resultados obtenidos.

2. Apoyar desde su perfil el desarrollo de asistencias técnicas en el Comité Departamental de Juventud, a través de elaboración de actas, convocatoria y registro de asistencias.

3. Llevar a cabo las labores de organización, clasificación, depuración y descripción del archivo de la dependencia, aplicando las Tablas de Retención Documental (TRD) y los demás instrumentos archivísticos aprobados por la entidad, en cumplimiento de la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015 y las orientaciones del Archivo General de la Nación. Esto

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

comprende la recepción y verificación de documentos, foliación, ordenamiento, rotulación, acciones básicas de conservación preventiva, elaboración de transferencias documentales, actualización de inventarios (FUID) y el apoyo en la ejecución de los procedimientos internos de gestión documental.

4. Brindar apoyo a la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, Subsecretarías y Subdirecciones Técnicas en los temas referentes que estas requieran de acuerdo con su perfil.

5. Las demás que el ordenador del gasto y/o supervisor del contrato requieran y que tengan relación con su perfil y con el objeto del contrato.

6. Participar y apoyar las actividades que realiza la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.

7. Realizar el cargue de cuota por cuota del informe del presente contrato en la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas.

8. Asistir a las diferentes reuniones y actividades programadas por la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, así como a las que sean programadas por el supervisor, dentro del Departamento del Valle del Cauca.

9. Apoyar en la difusión de los diferentes programas y proyectos que adelanta la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social y/o la Gobernación del Valle del Cauca.

Valor: QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 15.000.000)

CDP: 5500006816 DEL 05/01/2026.

RPC: 5600100084 DEL 14/01/2026.

Fecha de Acta de Inicio: 14/01/2026.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Fecha de terminación del contrato: El plazo del presente contrato de prestación de servicios de Directa será HASTA EL 30 DE JUNIO 2026, que se contarán a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, al primer (01) días del mes de julio de 2026.

KAREN RADA RAMÍREZ
Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social
Gobernación del Valle del Cauca

Redactor y/o Transcriptor: Rosario Córdoba – Auxiliar Administrativo – Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión
Revisó y aprobó: Elvi Fernando Portocarrero Quiñones– Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión

La presente certificación no es válida sin estampillas.

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	Descripción de Cambio	Fecha
1	Creación del documento	15/08/2018
2	Se incluye el ítem "Fecha de terminación del contrato".	16/01/2023

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Andrés Felipe Quintero Reyes	Nombre: Rubén Andrés Castillo Quevedo – Lía Patricia Pérez Carmona	Mesa de trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG Acta N.001
Cargo: Abogado Contratista	Cargo: Subdirector de Contratación – Directora Departamento Administrativo de Jurídica	
Firma:	Firma:	
Fecha: 04/01/2023	Fecha: 04/01/2023	Fecha: 16/01/2023

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que **NATALIA ARANGO CABALLERO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° **1115087966** expedida en la ciudad de **BUGA**, tiene en ejecución el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.250.19.13-19097 DEL 02-12-2025

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASISTENCIAL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE UN MÓDULO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOCIAL PARA LA TOMA DE DECISIONES Y GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO EN POLÍTICAS PÚBLICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

Actividades Específicas:

1. Apoyar desde su perfil el desarrollo de asistencias técnicas en el Comité Departamental de Juventud, a través de elaboración de actas, convocatoria y registro de asistencias.
2. Brindar apoyo a la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, Subsecretarías y Subdirecciones Técnicas en los temas referentes que estas requieran de acuerdo con su perfil.
3. Las demás que el ordenador del gasto y/o supervisor del contrato requieran y que tengan relación con su perfil y con el objeto del contrato.
4. Participar y apoyar las actividades que realiza la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.
5. Realizar el cargue de cuota por cuota del informe del presente contrato en la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

6. Asistir a las diferentes reuniones y actividades programadas por la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, así como a las que sean programadas por el supervisor, dentro del Departamento del Valle del Cauca.
7. Apoyar en la difusión de los diferentes programas y proyectos que adelanta la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social y/o la Gobernación del Valle del Cauca.

Actividad especial de producto: Brindar apoyo y asistencia al equipo profesional en el proceso de desarrollo de informes analíticos que evidencien el avance de la política pública de acción comunal; para lo cual deberá presentar el correspondiente informe que documente las actividades realizadas y los resultados obtenidos.

Valor: TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 3.750.000)

CDP: 5500006746 DEL 19.11.2025

RPC: 5600097169 DEL 2/12/2025.

Fecha de Acta de Inicio: 2/12/2025.

Fecha de terminación del contrato: El plazo del presente contrato de prestación de servicios de Directa será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, que se contarán a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025.

KAREN RADA RAMÍREZ
Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social
Gobernación del Valle del Cauca

Redactor y/o Transcriptor: Rosario Córdoba – Auxiliar Administrativo – Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión
Revisó y aprobó: Elvi Fernando Portocarrero Quiñones– Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 3 de 3

La presente certificación no es válida sin estampillas.

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	Descripción de Cambio	Fecha
1	Creación del documento	15/08/2018
2	Se incluye el ítem "Fecha de terminación del contrato".	16/01/2023

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Andrés Felipe Quintero Reyes	Nombre: Rubén Andrés Castillo Quevedo – Lía Patricia Pérez Carmona	Mesa de trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG Acta N.001
Cargo: Abogado Contratista	Cargo: Subdirector de Contratación – Directora Departamento Administrativo de Jurídica	
Firma:	Firma:	
Fecha: 04/01/2023	Fecha: 04/01/2023	Fecha: 16/01/2023

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que **NATALIA ARANGO CABALLERO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° **1115087966** expedida en la ciudad de **BUGA**, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.250.17.13-14082 DEL 26-09-2025
OTRO SI: 1.250.17.13-14082 -1 DEL 21/10/2025 PRORROGA DE TIEMPO.

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASISTENCIAL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE UN MÓDULO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOCIAL PARA LA TOMA DE DECISIONES Y GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO EN POLÍTICAS PÚBLICAS DEL VALLE DEL CAUCA

Actividades Especificas:

1. Brindar apoyo y asistencia al equipo profesional en el proceso de desarrollo de informes analíticos que evidencien el avance de la política pública de acción comunal; para lo cual deberá presentar el correspondiente informe que documente las actividades realizadas y los resultados obtenidos.
2. Apoyar desde su perfil el desarrollo de asistencias técnicas en el Comité Departamental de Juventud, a través de elaboración de actas, convocatoria y registro de asistencias.
3. Brindar apoyo a la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, Subsecretarías y Subdirecciones Técnicas en los temas referentes que estas requieran de acuerdo con su perfil.
4. Las demás que el ordenador del gasto y/o supervisor del contrato requieran y que tengan relación con su perfil y con el objeto del contrato.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

5. Participar y apoyar las actividades que realiza la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.
6. Realizar el cargue de cuota por cuota del informe del presente contrato en la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas.
7. Asistir a las diferentes reuniones y actividades programadas por la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, así como a las que sean programadas por el supervisor, dentro del Departamento del Valle del Cauca.
8.Apoyar en la difusión de los diferentes programas y proyectos que adelanta la Secretaria de Desarrollo, Inclusión y Participación Social y/o la Gobernación del Valle del Cauca.

Valor: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 5.000.000)

CDP: 5500006562 DEL 23.09.2025.

RPC: 5600090541 DEL 30.09.2025.

Fecha de Acta de Inicio: 30/09/2025

Fecha de terminación del contrato: El plazo del presente contrato de prestación de servicios de Directa será HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025, que se contarán a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, al primer (01) día del mes de diciembre de 2025.

KAREN RADA RAMÍREZ
Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social
Gobernación del Valle del Cauca

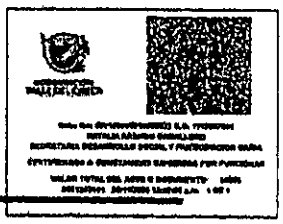
Redactor y/o Transcriptor: Rosario Córdoba – Auxiliar Administrativo – Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión
Revisó y aprobó: Karen Yessenia Espinoza Mena– Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	Descripción de Cambio	Fecha
1	Creación del documento	15/08/2018
2	Se incluye el ítem "Fecha de terminación del contrato".	16/01/2023

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Andrés Felipe Quintero Reyes	Nombre: Rubén Andrés Castillo Quevedo – Lia Patricia Pérez Carmona	Mesa de trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG Acta N.001
Cargo: Abogado Contratista	Cargo: Subdirector de Contratación – Directora Departamento Administrativo de Jurídica	
Firma:	Firma:	
Fecha: 04/01/2023	Fecha: 04/01/2023	Fecha: 16/01/2023



© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, VALLE

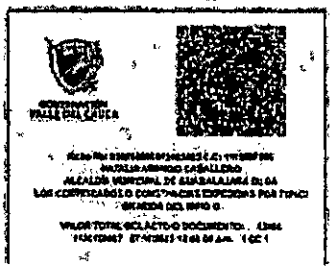
CERTIFICA:

Que, revisados los registros de prestación de servicios, se constató que el (la) señor(a) **NATALIA ARANGO CABALLERO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 1.115.087.966 expedida en Guadalajara de Buga (Valle del Cauca), suscribió el(los) siguiente(s) contrato(s) con el Municipio de Guadalajara de Buga con NIT 891.380.033-5:

CONTRATO	OAMEG-PLGTB-2900-1013-2025
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL Y FORTALECIMIENTO PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA
VALOR CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS M (CTE ($ 12.000.000) M/Cte.
PLAZO CONTRATO	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO	07 DE ABRIL DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	06 DE OCTUBRE DEL 2025
ACTIVIDADES CONTRACTUALES	1) Brindar apoyo profesional en la atención de como mínimo 50 mujeres víctimas de violencia o actos de discriminación del municipio. 2) Realizar 20 espacios de socialización y difusión de la ley 1257 ley de violencia contra la mujer de los cuales el 10% de estos debe ser dirigido a personas víctimas del conflicto armado, y el 30% en Zona rural del municipio. 3) Realizar 20 espacios de socialización y difusión de la ruta de atención diferencial para casos de violencia contra la mujer de los cuales el 10% de estos debe ser dirigido a personas víctimas del Conflicto armado, y el 30% en zona rural del municipio. 4) Brindar apoyo profesional durante la ejecución del presente proceso contractual, en la activación de ruta de atención para mujeres víctimas de violencia o actos de discriminación del municipio. 5) Brindar apoyo profesional para la realización e implementación de una estrategia de fortalecimiento Para mujeres que se encuentren siendo víctimas de violencia.

	6) Diligenciar y reportar de manera mensual, el formato estadístico COME, con información correspondiente a las personas atendidas. 7) Diligenciar y actualizar de manera permanente la base de datos de mujeres víctimas de violencia de la Oficina de la Mujer, Equidad, Género y Población LGTB. 8) Diligenciar y actualizar de manera permanente la base de datos de Mujeres de la Oficina de la Mujer, Equidad, Género y Población LGTB.
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI__ NO _X_	
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI _X_ NO_	
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI __ NO _X_	

Se expide en Guadalajara de Buga (Valle del Cauca) a los cinco (06) días del mes de Noviembre del año 2025.



MARIA DORIS CAMACHO RICO
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Nathalia Méndez Alvarado	Auxiliar Administrativa	
Revisó	**María del Pilar Lenis**	Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que **NATALIA ARANGO CABALLERO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° **1115087966** expedida en la ciudad de **BUGA**, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.250.17.13-7176 DEL 06-06-2025

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOINADO CONSOLIDACIÓN DE ACTORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, JÓVENES, PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Actividades Específicas:

1. Adelantar estrategias de promoción de la garantía de derechos para comunales.

2. Apoyar desde su perfil el desarrollo de asistencias técnicas en el comité Departamental de juventud, mediante el proceso de elaboración de actas, convocatoria y registro de asistencias.

3. Participar y apoyar las actividades que realiza la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

4.Apoyar a la Secretaria de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, subsecretarías y subdirecciones técnicas en los temas que éstas requieran de acuerdo a su perfil.

Valor: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.500.000)

CDP: 5500006304 DEL 22-05-2025.

RPC: 5600084851 DEL 06-06-2025.

Fecha de Inicio: 11-06-2025.

Fecha de terminación del contrato: El plazo del presente contrato de prestación de servicios de Directa será HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025, que se contarán a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2025.

KAREN RADA RAMÍREZ
Secretaria de Desarrollo, Inclusión y Participación Social
Gobernación del Valle del Cauca

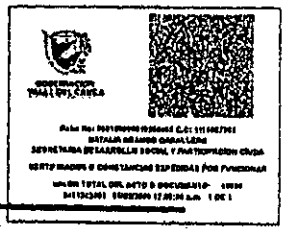
Redactor y/o Transcriptor: Rosario Córdoba – Auxiliar Administrativo – Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión
Revisó y aprobó: Karen Yessenia Espinoza Mena– Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	**Descripción de Cambio**	**Fecha**
1	Creación del documento	15/08/2018
2	Se incluye el ítem "Fecha de terminación del contrato".	16/01/2023

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Andrés Felipe Quintero Reyes	Nombre: Rubén Andrés Castillo Quevedo – Lía Patricia Pérez Carmona	Mesa de trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG Acta N.001
Cargo: Abogado Contratista	Cargo: Subdirector de Contratación – Directora Departamento Administrativo de Jurídica	
Firma:	Firma:	
Fecha: 04/01/2023	Fecha: 04/01/2023	Fecha: 16/01/2023



© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

MANUFACTURA PLASTICAS EDIPLAST S.A.S
NIT 901849547-1

CERTIFICACIÓN LABORAL

Turbaco Bolívar, 01 de julio de 2025

A quien corresponda:

Por medio de la presente, se certifica que la señora **Natalia Arango Caballero**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.115.087.966 de Buga**, prestó sus servicios profesionales a la empresa Manufacturas Plásticas Ediplast S.A.S., en calidad de Psicóloga, en un tiempo de 6 meses del 2 de enero al 30 de junio de 2025, específicamente en el proceso de reclutamiento y selección de personal.

La señora Arango Caballero desempeñó sus funciones bajo la modalidad de prestación de servicios, demostrando responsabilidad, ética profesional y compromiso con las actividades asignadas durante el tiempo en que colaboró con nuestra organización.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada, para los fines que estime convenientes a los 01 días del mes de julio de 2025

Cordialmente,

MANUFACTURAS PLASTICAS
EDIPLAST S.A.S
NIT: 90184954

Kevin Agudelo Martinez
Subgerente Manufacturas Plásticas Ediplast S.A.S.
Tel: 3184979111
Correo: manufacturas.plasticas.ediplast@gmail.com

Scanned with CamScanner

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que **NATALIA ARANGO CABALLERO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° **1115087966** expedida en la ciudad de **BUGA**, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.250.17.13-3249 DEL 11-03-2025

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA OPERACIÓN DE INSTANCIAS DEPARTAMENTALES Y TERRITORIALES DE PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS POBLACIONALES PARA SU INCIDENCIA Y EL SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL VALLE DEL CAUCA.

Actividades Especificas:

1. Brindar apoyo en la asistencia técnica a entes territoriales para la promoción de la participación de personas con discapacidad.
2. Prestar apoyo en la elaboración de documentos técnicos detallados para respaldar la implementación efectiva de proyectos de la dependencia dentro de los lineamientos y estándares establecidos para prestar una atención incluyente a las personas con discapacidad.
3. Apoyar el desarrollo de asistencias técnicas o capacitaciones del equipo de personas con discapacidad, mediante el proceso de elaboración de actas, convocatoria, registro de asistencias y encuestas de satisfacción.
4. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

5. Participar y apoyar las actividades que realiza la dependencia, propias del sistema de gestión de calidad MIPG:
6. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, subsecretarías, subdirecciones técnicas en los temas que estas requieran de acuerdo a su perfil.
7. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato en la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con sus respectivas firmas

Valor: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 7500000)

CDP: 5500006012 DEL 28-01-2025.

RPC: 5600079076 DEL 14-03-2025.

Fecha de Acta de Inicio: 14-03-2025.

Fecha de terminación del contrato: El plazo del presente contrato de prestación de servicios de Directa será HASTA EL 31 DE MAYO DE 2025, que se contarán a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los tres (3) días del mes de junio de 2025.

KAREN RADA RAMÍREZ
Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social
Gobernación del Valle del Cauca

Redactor y/o Transcriptor: Rosario Córdoba – Auxiliar Administrativo – Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión
Revisó y aprobó: Karen Yessenia Espinoza Meña– Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 3 de 3

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	Descripción de Cambio	Fecha
1	Creación del documento	15/08/2018
2	Se incluye el ítem "Fecha de terminación del contrato".	16/01/2023

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Andrés Felipe Quintero Reyes	Nombre: Rubén Andrés Castillo Quevedo – Lía Patricia Pérez Carmona	Mesa de trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG Acta N.001
Cargo: Abogado Contratista	Cargo: Subdirector de Contratación – Directora Departamento Administrativo de Jurídica	
Firma:	Firma:	
Fecha: 04/01/2023	Fecha: 04/01/2023	Fecha: 16/01/2023

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

ASOCIACION FORJANDO FUTURO PARA TODOS
NIT 900.944.996-6
Entidad sin ánimo de lucro, Régimen Tributario Especial, Personería Jurídica ICBF, Res. Mininterior 168 22/06/22
Organización Sociedad Civil OEA, Sello PRIG Equipares rural
Estatus Especial de ONG Consultiva ONU, Miembro The Think Global Institute
Miembro de la Alianza de ONG Y OSC para la Cooperación Sur-Sur ALIANZA (ANCSSC)
Miembro de la Red CoPLAC-GpRD
Miembro de Roster de Socios Cooperantes WFP

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION FORJANDO FUTURO PARA TODOS NIT. 900.944.996-6, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES

HACE CONSTAR QUE:

La señora **NATALIA ARANGO CABALLERO**, identificada con **C.C. 1.115.087.966,** laboró mediante Contrato de Prestación de Servicios como Psicosocial para el desarrollo de la Estrategia intersectorial Atrapasueños, para promover el reconocimiento, la garantía y la protección integral de derechos, el buen vivir y la participación de niñas, niños y adolescentes, como agentes de cambio contribuyendo a la atención integral y a la construcción de generaciones para la vida y para la paz, en espacios comunitarios, desde el 01 de Noviembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

Tiempo durante el cual demostró ser una persona responsable y cumplidora de sus obligaciones.

Para constancia se firma en Guacarí Valle, a los Ocho (08) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

MARTHA CECILIA GALVEZ MONTOYA
C.C. 29.877.271 de Tuluá (V)
Representante Legal

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, VALLE

CERTIFICA:

Que, revisados los registros de prestación de servicios profesionales el (la) señor (a) **NATALIA ARANGO CABALLERO,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1.115.087.966** expedida en Buga (Valle), ejecutó el siguiente contrato con el Municipio de Guadalajara de Buga:

CONTRATO	**SEM-1900-2124-2024**
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL (LEY 1620 DEL 2013) EN LAS CATORCE (14) INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DE GUADALAJARA DE BUGA.
VALOR	DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($2.000.000)
PLAZO	UN (01) MES
FECHA DE INICIO	28/11/2024
FECHA DE TERMINACION	28/12/2024
ESTADO	EJECUTADO

Se expide en Guadalajara de Buga a los tres (03) días del mes de enero de 2025

MARIA DORIS CAMACHO RICO
Secretaria de Desarrollo Institucional
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Claudia Patricia Osorio Ossa	Profesional Universitaria	
Revisó:	Andres Gil Rodriguez	Secretaria	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

ALCALDÍA DE GUADALAJARA DE BUGA
NIT. 891.380.032-5

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (E) DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, VALLE

CERTIFICA:

Que, revisados los registros de prestación de servicios profesionales, la Señora **NATALIA ARANGO CABALLERO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.115.087.966, expedida en Bugá (Valle), ejecutó el siguiente contrato con el Municipio de Guadalajara de Buga:

CONTRATO	**SSM-2000-831-2024**
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DIFERENCIAL DE LAS POBLACIONES VULNERABLES EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA
ACTIVIDADES	1. Realizar seguimiento mensual a la prestación de servicio integral en salud para primera infancia, infancia y adolescencia 2. Realizar seguimiento mensual a la prestación de servicio integral en salud a jóvenes del Municipio de Guadalajara de Buga 3. Realizar acompañamiento en temas de salud en el comité de juventudes 4. Realizar estrategia IEC a población joven sobre derechos y deberes en salud 5. Realizar acompañamiento en temas de salud en la mesa de concertación afrodescendientes 6. En articulación con la Secretaria de Bienestar Social Apoyar las Jornadas de habitante de y en calle 7.Apoyar en todas las actividades que la Secretaria de Salud Municipal lo requiera
VALOR	Doce millones de pesos m/cte, ($12.000.000)
PLAZO	Seis (6) meses
FECHA DE INICIO	22 de marzo de 2024
FECHA TERMINACIÓN	22 de septiembre de 2024

Se expide a solicitud de la interesada, para trámites administrativos, a los siete (07) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

CAMILO CERVERA VILLALOBOS
Secretario de Desarrollo Institucional (E)
Alcaldía Municipal de Guadalajara de Buga

	Nombre	Cargo	Firma
Revisó	Adriana Hincapié	Profesional Esp. Secretaría de Salud	
Revisó	Andrea Gil Rodríguez	Secretaria	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma

FUNDACIÓN SOCIAL El buen Samaritano

NIT 817007115-4

FUNDACIÓN SOCIAL EL BUEN SAMARITANO
NIT.817.007.115-4

EL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO CERTIFICA

Que el (la) señor(a) NATALIA ARANGO CABALLERO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.115.087.966, prestó sus servicios de manera independiente en la fundación mediante un contrato civil de prestación de servicios, desempeñando el cargo de PSICOSOCIAL, con honorarios mensuales correspondientes a CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHENTA Y UN PESOS (4.819.081) M/CTE, en los periodos relacionados a continuación:

FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
26/10/2023	30/12/2023

Sus actividades principales:

1. Identificar e inscribir a las niñas y los niños que harán parte de la atención.

2. Conformar los grupos o nodos, es decir, organizar a las niñas y los niños focalizados de acuerdo con la modalidad de atención y al curso de vida.

3. Apoyar al Gestor Metodológico en la elaboración del plan de trabajo para el desarrollo de las actividades intersectoriales con los grupos o nodos a su cargo (según las articulaciones gestionadas).

4. Coordinar con los gestores de experiencias asignados a sus equipos de trabajo, la ejecución de las actividades de atención a niñas y niños.

5. Desarrollar las actividades en conjunto con las entidades vinculadas al proceso y los gestores de experiencias (según las articulaciones gestionadas), aportando desde el enfoque psicosocial acciones de promoción de los derechos de niñas y niños y la prevención de su vulneración.

6. Aplicar la herramienta de "Diagnóstico de Derechos" por cada una de las niñas y niños a su cargo, al igual que realizar las gestiones necesarias para la garantía de derechos.

7. Registrar la información de los participantes en el sistema de información definido por el ICBF.

8. Aplicar y diligenciar los formatos, mecanismos e instrumentos que solicite la implementación de la

atención y el ICBF.

9. Desarrollar los encuentros para la atención a niñas y niños, de acuerdo con las orientaciones proporcionadas por el Gestor Metodológico y teniendo en cuenta los contenidos técnicos brindados por el ICBF y las entidades vinculadas al proceso (según las articulaciones gestionadas).

10. Identificar aquellas familias que requieran acompañamiento psicosocial, esto aplica para familias de niñas y niños vinculados al Programa y para aquellas familias que no son usuarias del Programa (identificadas en los encuentros colectivos). Adicionalmente, para las familias de niñas y niños vinculados al Programa, se abrirán espacios de diálogo que permitan comprender cada caso y brindar la orientación y acompañamiento que mejor se adecúe a sus particularidades (esto se realizará en los encuentros transformadores de vida).

11. Coordinar y gestionar la entrega del complemento alimentario (refrigerio reforzado listo para el consumo o ración para preparar en casa) para las niñas y los niños que asisten a cada encuentro.

12. Participar en las mesas de planeación estratégicas lideradas por el Gestor Metodológico.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los once (11) días del mes marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024)

Cordialmente,

Yajaira Del Carmen Gámez Puerta
Representante Legal

CRA 94ª #18 - 51
CORREO: ongsocialelbuensamaritano@hotmail.com
Teléfono: 3164995818
Cali-Valle

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, VALLE

CERTIFICA:

Que, revisados los registros de prestación de servicios profesionales, la Señora **NATALIA ARANGO CABALLERO** identificada con cedula de ciudadanía No 1.115.087.966 expedida en Buga – Valle, ejecutó el siguiente contrato con el Municipio de Guadalajara de Buga:

CONTRATO	**SSM-2000-726-2023**
OBJETO	Prestar los servicios profesionales como psicóloga de apoyo en la secretaria de salud municipal para el fortalecimiento de las estrategias de inspección y vigilancia en el componente de las poblaciones vulnerables en el municipio de Guadalajara de Buga
VALOR	($20.240.000) veinte millones doscientos cuarenta mil pesos mcte
PLAZO	(08) ocho meses (24) veinticuatro días
FECHA DE INICIO	06 de marzo de 2023
FECHA DE TERMINACION	30 de noviembre de 2023

Se expide para uso exclusivo del SIGEP en Buga (Valle), a los (31) treinta y uno días del mes de enero del año 2024.

CATALINA RODRIGUEZ MARÍN
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jennifer Tigreros Urbano	Secretaria	
Aprobo	Catalina Rodríguez Marín	Secretaria de Desarrollo Institucional	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA
NIT. 891.380.033-5
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, VALLE

CERTIFICA:

Que, revisados los registros de prestación de servicios profesionales, la Señora **NATALIA ARANGO CABALLERO** identificada con cedula de ciudadanía No **1.115.087.966** expedida en Buga-Valle, ejecutó el siguiente contrato con el Municipio de Guadalajara de Buga:

CONTRATO	SSM-2000-2055-2022
OBJETO	Prestar los servicios profesionales de apoyo para el fortalecimiento de los procesos Secretaria de Salud Municipal
VALOR	($5.100.000) cinco millones cien mil pesos mcte
PLAZO	(3) tres meses
FECHA DE INICIO	03 de octubre de 2022

Se expide para uso exclusivo del SIGEP en Buga (Valle), a los (10) diez días del mes de enero del año 2023.

CATALINA RODRIGUEZ MARIN
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jennifer Tigreros Urbano	Secretaria.	
Aprobó	Catalina Rodriguez Marin	Secretaria de Desarrollo Institucional	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Powered by CamScanner

MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA
NIT. 891.380.033-5
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, VALLE

CERTIFICA:

Que, revisados los registros de prestación de servicios profesionales, la Señora **NATALIA ARANGO CABALLERO** identificada con cedula de ciudadanía No **1.115.087.966** expedida en Buga-Valle, ejecutó el siguiente contrato con el Municipio de Guadalajara de Buga:

CONTRATO	**SSM-2000-947-2022**
OBJETO	Prestar los servicios profesionales de apoyo en la Secretaria de Salud Municipal, para el fortalecimiento de la gestión de las poblaciones vulnerables en el Municipio de Guadalajara de Buga.
VALOR	($10.200.000) diez millones doscientos mil pesos mcte
PLAZO	(6) seis meses
FECHA DE INICIO	10 de febrero de 2022

Se expide para uso exclusivo del SIGEP en Buga (Valle), a los (29) veintinueve días del mes de julio del año 2022.

CATALINA RODRIGUEZ MARIN
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jennifer Tigreros Urbano	Secretaria	
Aprobó	Catalina Rodriguez Marin	Secretaria de Desarrollo Institucional	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Scanned with CamScanner

Alcaldía Municipal de Guadalajara de Buga
Secretaría de Desarrollo Institucional
NIT: 891380033-5

BUGA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, VALLE

CERTIFICA:

Que, revisados los registros de prestación de servicios profesionales en la Oficina de la Mujer, Equidad, Genero y Población LGTB, la señora **NATALIA ARANGO CABALLERO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.115.087.966 expedida en Guadalajara de Buga (Valle), ejecutó los siguientes contratos con el Municipio de Guadalajara de Buga:

CONTRATO	SDI-1600-285-2020
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE LA MUJER, EQUIDAD, GENERO Y POBLACIÓN LGTBI, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA
VALOR	($12.000.000) DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE
PLAZO	(06) MESES
FECHA DE INICIO	04 DE MARZO DE 2020

CONTRATO	OAMEG-PLGTB-2900-1040-2020
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE PSICOLOGIA EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE POLITICA PUBLICA DE LA POBLACIÓN LGTBI ACUERDO MUNICIPAL No. 058 de 2013 "BUGA UNA CONSTELACIÓN DE DIVERSIDAD" EN LA OFICINA DE LA MUJER, EQUIDAD, GENERO Y POBLACIÓN LGTBI, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA
VALOR	($6.000.000) SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE
PLAZO	(03) MESES
FECHA DE INICIO	07 DE OCTUBRE DE 2020

CONTRATO	OAMEG-PLGTB-2900-757-2021
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE PSICOLOGIA PARA PROYECTOS CORRESPONDIENTES A POBLACIÓN LGTBI DE LA OFICINA DE LA MUJER, EQUIDAD, GÉNERO Y POBLACIÓN LGTB DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA

Scanned with CamScanner

Alcaldía Municipal de Guadalajara de Buga
Secretaría de Desarrollo Institucional
NIT 891.900.353-1

VALOR	($18.000.000) DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE
PLAZO	(09) NUEVE MESES
FECHA DE INICIO	30 ABRIL DE 2021

Se expide en Guadalajara de Buga (Valle) a los (13) trece días del mes de septiembre del año 2022

CATALINA RODRIGUEZ MARIN
SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

	Nombres	Cargo	Firma
Proyectó	Natalia Salazar Gómez	Secretaria (S)	
Aprobó	Mariangélla Arzuaga Herrada	Asesora de la Oficina de la Mujer, Equidad, Genero y Población LGTBI (S)	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Scanned with CamScanner

CARITEX
Uniformes con Estilo

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La gerente de CARITEX UNIFORMES, certifica que la señorita NATALIA ARANGO CABALLERO identificada con cc 1.115.087.966 de Buga, laboró para CARITEX, en el periodo comprendido de enero a diciembre del 2019, con una asignación mensual de 1'000.000, como psicóloga en procesos de capacitación, entrevistas y atención al cliente, destacándose por ser una persona honesta, responsable, con vocación de servicio, alto sentido de pertenencia y compromiso en las tareas asignadas.

Para constancia de lo anterior se firma a los 20 días del mes de enero del 2020.

Cordialmente,

caritex NIT 1.115.044.975 - 9
Uniformes
Calle 7 No 10 16
Tel. 237 1828 Cel 316 326 0812.
Buga Colombia

Katherine García Serna C.
KATHERINE GARCIA SERNA.
Teléfono fijo 2371828
Celular 3173741328

Escaneado con CamScanner

Palmira, Enero 17 de 2020

Asunto: Certificación Terminación de Practicas

Por medio de la presente se certifica que la Estudiante NATALIA ARANGO CABALLERO C.C. 1.115.087.966 culmino satisfactoriamente sus horas de práctica organizacionales del programa de Psicología apoyando el proceso de Talento Humano, bajo la supervisión de la Profesional Mónica Urquiza desde el 17 de Julio del año 2017 hasta el 29 de Mayo del 2018, en horario de 7:30 am a 1:30 pm.

Se expide a solicitud del interesado,

Atentamente,

Marino Hormaza
MARINO HORMAZA
Coordinador Docencia-Servicio
Hospital Raúl Orejuela Bueno

Escaneado con CamScanner

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que **NATALIA ARANGO CABALLERO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° **1115087966** expedida en la ciudad de **BUGA**, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.250.17.13-14082 DEL 26-09-2025
OTRO SI: 1.250.17.13-14082 -1 DEL 21/10/2025 PRORROGA DE TIEMPO.

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASISTENCIAL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE UN MÓDULO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOCIAL PARA LA TOMA DE DECISIONES Y GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO EN POLÍTICAS PÚBLICAS DEL VALLE DEL CAUCA

Actividades Especificas:

1. Brindar apoyo y asistencia al equipo profesional en el proceso de desarrollo de informes analíticos que evidencien el avance de la política pública de acción comunal; para lo cual deberá presentar el correspondiente informe que documente las actividades realizadas y los resultados obtenidos.
2. Apoyar desde su perfil el desarrollo de asistencias técnicas en el Comité Departamental de Juventud, a través de elaboración de actas, convocatoria y registro de asistencias.
3. Brindar apoyo a la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, Subsecretarías y Subdirecciones Técnicas en los temas referentes que estas requieran de acuerdo con su perfil.
4. Las demás que el ordenador del gasto y/o supervisor del contrato requieran y que tengan relación con su perfil y con el objeto del contrato.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

5. Participar y apoyar las actividades que realiza la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.
6. Realizar el cargue de cuota por cuota del informe del presente contrato en la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas.
7. Asistir a las diferentes reuniones y actividades programadas por la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, así como a las que sean programadas por el supervisor, dentro del Departamento del Valle del Cauca.
8. Apoyar en la difusión de los diferentes programas y proyectos que adelanta la Secretaria de Desarrollo, Inclusión y Participación Social y/o la Gobernación del Valle del Cauca.

Valor: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 5.000.000)

CDP: 5500006562 DEL 23.09.2025.

RPC: 5600090541 DEL 30.09.2025.

Fecha de Acta de Inicio: 30/09/2025

Fecha de terminación del contrato: El plazo del presente contrato de prestación de servicios de Directa será HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025, que se contarán a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, al primer (01) día del mes de diciembre de 2025.

KAREN RADA RAMÍREZ
Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social
Gobernación del Valle del Cauca

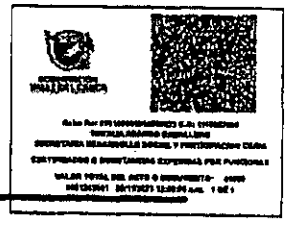
Redactor y/o Transcriptor: Rosario Córdoba – Auxiliar Administrativo – Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión
Revisó y aprobó: Karen Yessenia Espinoza Mena– Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	Descripción de Cambio	Fecha
1	Creación del documento	15/08/2018
2	Se incluye el ítem "Fecha de terminación del contrato".	16/01/2023

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Andrés Felipe Quintero Reyes	Nombre: Rubén Andrés Castillo Quevedo – Lía Patricia Pérez Carmona	Mesa de trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG Acta N.001
Cargo: Abogado Contratista	Cargo: Subdirector de Contratación – Directora Departamento Administrativo de Jurídica	
Firma:	Firma:	
Fecha: 04/01/2023	Fecha: 04/01/2023	Fecha: 16/01/2023



© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14678504796

(415)7707212489984(8020) 000001467850479 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 5 0 8 7 9 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Palmira 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 5 0 8 7 9 6 6

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Guadalajara de Buga 1 1 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARANGO	CABALLERO	NATALIA	

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Guadalajara de Buga 1 1 1

41. Dirección principal: CL 15 SUR 9 43

42. Correo electrónico: arango.natalia03@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 4 2 4 4 8 1 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 2 0	2 0 2 0 0 1 2 0	8 2 9 9	2 0 2 0 0 1 2 0	8 6 9 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha: 20200120

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ROLDAN TABORDA CRISTIAM JAED

985. Cargo: Analista IV

Fecha generación documento PDF: 04-11-2026 05:25:55PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

La suscrita Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **Natalia Arango Caballero**, con documento de identificación N° **1115087966**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 4 de noviembre de 2026.

DIANA PAOLA PULIDO CASTELBLANCO
Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontólogicos y Bioéticos de Psicología

aRFZoSwTTKjuwQKy9ePM
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:32:15 PM horas del 04/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1115087966**

Apellidos y Nombres: **ARANGO CABALLERO NATALIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305871372

PIB
12:27:38

Bogotá DC, 04 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NATALIA ARANGO CABALLERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1115087966:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de noviembre de 2026, a las 12:28:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1115087966
Código de Verificación	1115087966261104122859

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/11/2026 12:33:48 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1115087966** y Nombre: **NATALIA ARANGO CABALLERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150903417** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 13:49:29 horas del 04/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1115087966,** Apellidos y Nombres **ARANGO CABALLERO NATALIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA,** con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Servicio Occidental de Salud
EN INTERVENCIÓN

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2
CERTIFICA:

El(la) señor(a) NATALIA ARANGO CABALLERO , identificado(a) con CC 1115087966 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S. en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S., afiliado desde: 03/03/2020 y su estado de Afiliación a la fecha de generación este certificado es: ACTIVO por el Régimen CONTRIBUTIVO, en calidad de COTIZANTE

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	1115087966	NATALIA ARANGO CABALLERO	VIGENTE
RC	1112167402	DOMINIC PIZARRO ARANGO	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Emp	NúmeroID Empleador	Razón Social	Período Cotización	Días Cotizados
CC	1115087966	NATALIA ARANGO CABALLERO	CC	1115087966	NATALIA ARANGO CABALLERO	2025/11	30
CC	1115087966	NATALIA ARANGO CABALLERO	CC	1115087966	NATALIA ARANGO CABALLERO	2025/12	30
CC	1115087966	NATALIA ARANGO CABALLERO	CC	1115087966	NATALIA ARANGO CABALLERO	2026/01	30
CC	1115087966	NATALIA ARANGO CABALLERO	CC	1115087966	NATALIA ARANGO CABALLERO	2026/02	30
CC	1115087966	NATALIA ARANGO CABALLERO	CC	1115087966	NATALIA ARANGO CABALLERO	2026/03	30
CC	1115087966	NATALIA ARANGO CABALLERO	CC	1115087966	NATALIA ARANGO CABALLERO	2026/04	30
CC	1115087966	NATALIA ARANGO CABALLERO	CC	1115087966	NATALIA ARANGO CABALLERO	2026/05	30
CC	1115087966	NATALIA ARANGO CABALLERO	CC	1115087966	NATALIA ARANGO CABALLERO	2026/06	30
CC	1115087966	NATALIA ARANGO CABALLERO	CC	1115087966	NATALIA ARANGO CABALLERO	2026/07	30
CC	1115087966	NATALIA ARANGO CABALLERO	CC	1115087966	NATALIA ARANGO CABALLERO	2026/08	30
CC	1115087966	NATALIA ARANGO CABALLERO	CC	1115087966	NATALIA ARANGO CABALLERO	2026/09	30

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los CUATRO (4) días del mes de NOVIEMBRE del año 2026.

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Atentamente,

Andres Arango Zapata.
Gerencia de Experiencia al Usuario

canales_webusr

CD3 6229548 Nov 4 2026 12:35PM

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

NATALIA ARANGO CABALLERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.115.087.966,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 4 de Noviembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

SERVICIOS INTEGRALES Y PREVENTIVOS EN SALUD SAS
NIT : 900567464-2
LSST: 0152 del 8 febrero 2023 - Habilitación: 761110891101

Calle 3 # 13-69, Guadalajara De Buga - Valle del Cauca
Teléfono : 2389322
gerencia@sipresalud.com
www.sipresalud.com

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL
TIPO EVALUACIÓN: PRE-INGRESO

Fecha Emisión: 2025-01-16	Realizado en: GUADALAJARA DE BUGA (Valle del Cauca)		Tipo Evaluacion - Énfasis: Pre-Ingreso		Orden Servicio No: 1263269
Nombres y Apellidos: NATALIA ARANGO CABALLERO				Identificación: CC 1115087966	Sexo: Femenino
Fecha Nacimiento: 1996-11-03	Edad: 28 años	Tipo Sangre - Rh *: O-	Peso: 56 kilogramos	Talla: 155 centimetros	Índice Masa Corporal: 23.31
Dirección Residencia: CALLE 15 SUR NRO. 9-43 BARRIO ALBERGUE				Teléfonos: 3174244815	
Cargo a desempeñar: CONTRATISTA		Empresa: NIT 891380033-5 ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA		Empresa Usuaria: ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA	



(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2025-01-16. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud acordes con los requerimientos del perfil del cargo.

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.

Diana M. Casilimas H.

Firma Especialista
Dra. Diana Marcela Casilimas Hernández
Registro No.: Pendiente actualizar
LSST.: Pendiente actualizar

Natalia A. C.

Firma del Usuario
NATALIA ARANGO CABALLERO
CC.: 1115087966

Valide este documento en:
https://simeonips.com/validar/cmo/06d2m7r3-n2lm-bg4v-8qtl-4b79xlk5ylaw
Fecha Impresión: 2025-01-16 09:13:27 78941

Scanned with CamScanner

EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATISTA	NATALIA ARNGO CABALLERO		
CEDULA	1 115 087 966	FECHA DE NACIMIENTO	9/11/1996
DIRECCIÓN	CALLE 15 SUR 9 - 43		
RUT	1115087966-1	CORREO	ecopo.natalia014@gmail.com CELULAR	3174744815
TITULO(S) TECNOLOGIA/UNIVERSITARIOS	PSICOLOGA		
ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA/UNIVERSITARIA			
TARJETA PROFESIONAL/TECNOLÓGICA		N° TARJETA	FECHA TARJETA

EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA

ENTIDAD O EMPRESA	CARGO O CONTRATO	TIPO DE EXPERIENCIA: PUBLICA / PRIVADA	EXPERIENCIA PROFESIONAL / RELACIONADA	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE FINALIZACION CONTRATO	TIEMPO DE EXPERIENCIA (DIAS)	TIEMPO DE EXPERIENCIA (MESES)
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION	ASISTENCIAL CONTRATISTA	PUBLICA	ASISTENCIAL	23/09/2026	31/10/2026	38	1,27
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION	ASISTENCIAL CONTRATISTA	PUBLICA	ASISTENCIAL	22/08/2026	31/08/2026	9	0,30
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION	ASISTENCIAL CONTRATISTA	PUBLICA	ASISTENCIAL	14/01/2026	30/06/2026	167	5,57
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION	ASISTENCIAL CONTRATISTA	PUBLICA	ASISTENCIAL	2/12/2025	31/12/2025	29	0,97
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION	ASISTENCIAL CONTRATISTA	PUBLICA	ASISTENCIAL	30/09/2025	30/11/2025	61	2,03
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION	ASISTENCIAL CONTRATISTA	PUBLICA	ASISTENCIAL	30/09/2025	30/11/2025	61	2,03
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION	ASISTENCIAL CONTRATISTA	PUBLICA	ASISTENCIAL	10/06/2025	30/06/2025	20	0,67
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION	ASISTENCIAL CONTRATISTA	PUBLICA	ASISTENCIAL	14/01/2025	31/05/2025	78	2,60
ALCALDIA DE BUGA - SECRETARIA DE EDUCACION	PROFESIONAL CONTRATISTA	PUBLICA	PROFESIONAL	28/11/2024	28/12/2024	30	1,00
ASOCIACION FORJANDO FUTURO	PROFESIONAL CONTRATISTA	PRIVADA	PROFESIONAL	1/11/2024	31/12/2024	60	2,00
ALCALDIA DE BUGA - SECRETARIA DE SALUD	PROFESIONAL CONTRATISTA	PUBLICA	PROFESIONAL	22/03/2024	22/09/2024	184	6,13
FUNDACION EL BUEN SAMANITANO	PROFESIONAL CONTRATISTA	PRIVADA	PROFESIONAL	28/10/2023	30/12/2023	65	2,17
ALCALDIA DE BUGA - SECRETARIA DE SALUD	PROFESIONAL CONTRATISTA	PUBLICA	PROFESIONAL	6/03/2023	30/11/2023	269	8,97
ALCALDIA DE BUGA - SECRETARIA DE SALUD	PROFESIONAL CONTRATISTA	PUBLICA	PROFESIONAL	1/10/2022	30/12/2022	88	2,93
ALCALDIA DE BUGA - SECRETARIA DE SALUD	PROFESIONAL CONTRATISTA	PUBLICA	PROFESIONAL	30/02/2022	30/08/2022	181	6,03
ALCALDIA DE BUGA - OFICINA DE LA MUJER	PROFESIONAL CONTRATISTA	PUBLICA	PROFESIONAL	30/04/2021	31/12/2021	245	8,17
ALCALDIA DE BUGA - OFICINA DE LA MUJER	PROFESIONAL CONTRATISTA	PUBLICA	PROFESIONAL	7/10/2020	31/12/2020	85	2,83
ALCALDIA DE BUGA - OFICINA DE LA MUJER	PROFESIONAL CONTRATISTA	PUBLICA	PROFESIONAL	8/09/2020	4/09/2020	184	6,13
CARITEX UNIFORMES	PROFESIONAL CONTRATISTA	PRIVADA	PROFESIONAL	14/01/2019	16/12/2019	336	11,20
HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO	PROFESIONAL CONTRATISTA	PUBLICA	PROFESIONAL	17/07/2017	29/05/2018	316	10,53
						0	0,00
						0	0,00
						0	0,00
						0	0,00
						0	0,00
						0	0,00
					TOTAL EXPERIENCIA EN MESES		84

OBSERVACIONES

DAVIbank

DAVIbank
NIT. 860.034.313-7

CERTIFICA QUÉ:

La cuenta de ahorros No. 8872025896 , con fecha de apertura 17 de Enero de 2020 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): NATALIA ARANGO CABALLERO
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.115.087.966

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 4 días del mes de Noviembre de 2026 .

Cordialmente,

Servicio al Cliente
Davibank S.A.
www.davibank.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Líneas de Atención
Bogotá: (601) 7561616

El mundo para ti

www.davibank.com

© 2026 - ® Pertenece a Davivienda Group.

		CÓDIGO: FO-LM-PS-03
		VERSIÓN: 02
Fecha (DD/MM/AAAA)		FECHA DE APROBACIÓN: 31 de marzo 2025
		PÁGINA: 1 de 2

INFORMACIÓN GENERAL

PERSONA NATURAL

Relación con la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA: PROVEEDORES PERSONAS NATURALES: (Contratistas, Outsourcing, CTA, o Servicios temporales) X — FUNCIONARIO DE PLANTA ____

Primer apellido: Arango	Segundo apellido: Caballero	Primer nombre: Natalia,	Segundo nombre:
Tipo de documento de identidad: CC X CE ____ PA ____	Número de documento de identidad: 1115 079 466	Fecha de expedición (DD/MM/AA): 03/11/14	Lugar de expedición: Cali
Dirección de residencia: CL 15 Sur # 4-93	Ciudad: Cali	Departamento: Valle del Cauca	País: Colombia
Ocupación: Contratista	Teléfono:	Celular: 3144144480	Correo electrónico: oranje.natalia03@gmail.com
Nombre de la empresa donde trabaja: Gobernación Valle del Cauca	Nit: 890 399 047 5		Área de dilo y Fortalecimiento
Profesión /Ocupación: Apoyo a la Gestión	Ciudad: Cali.		Dirección: Cra 6 entre 9 y 10

PERSONA JURÍDICA

Razón o denominación social: ____ Nit: ____

Apellidos y nombres del representante legal principal: ____

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo de documento de identidad: CC ____ CE ____ PA ____	Número de documento de identidad	Fecha de expedición (DD/MM/AA)	Lugar de expedición
Dirección oficina principal	Ciudad	Departamento	País
Correo electrónico	Teléfono y extensión		Celular

Información de representante legal Suplentes

Representante legal suplentes	Primer apellido	Segundo apellido	Nombres	Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad
Suplente 1				CC CE PA	
Suplente 2				CC CE PA	
Suplente 3				CC CE PA	

Tipo de empresa: Pública ____ Privada ____ Mixta ____ Código actividad "CIIU": ____

Actividad económica: Industrial ____ Comercial ____ Transporte ____ Construcción ____ Agrícola ____ Civil ____ Servicios ____ Otra ____

Cuál? ____

SOCIOS Y/O ACCIONISTAS

Certifico que los asociados, accionistas o socios que tienen más del cinco (5%) de participación en el capital social de la entidad que represento son las personas naturales o jurídicas que aparecen en la siguiente relación, si supera más de diez socios o accionistas, adjuntar certificación con la misma información.

NOMBRE DEL ACCIONISTA, SOCIO O ASOCIADO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	No. IDENTIFICACIÓN
1-		
2-		
3-		
4-		
5-		

PERSONAS PEP

Personas políticamente expuestas - PEP: personas naturales o extranjeras que por razón de su cargo manejan o han manejado recursos públicos, o tiene poder de disposición sobre estos o gozan o gozaron de reconocimiento público. Por ejemplo: Jefes de Estado o de Gobierno, políticos de alto nivel, miembros de alta gerencia como directores o miembros de junta directiva, entidades altamente reconocidas, entre otros.

¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos? SI ____ NO X
¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público? SI ____ NO X
¿Por su actividad u oficio, goza usted de reconocimiento público general? SI ____ NO X
¿Existe algún vínculo entre usted y una persona considerada públicamente expuesta? SI ____ NO X Explique: ____
¿Es usted sujeto de obligaciones tributarias en otro país o grupo de países? SI ____ NO X Explique: ____

INFORMACIÓN FINANCIERA

Total activos	$ 50.000.000	Total pasivos	$ 32.000.000	Total patrimonio	$ 18.000.000
Ingresos mensuales	$ 2.500.000	Otros ingresos	$	Explique: ____	
Egresos mensuales	$ 1.250.000	Otros egresos	$	Explique: ____	

OPERACIONES INTERNACIONALES

Realiza transacciones en moneda extranjera? SI ____ NO X

Tipo de transacción: Importaciones ____ Exportaciones ____ Inversiones ____ Préstamo ____ Transferencias ____ Otras: ____ Cuál: ____

¿Posee productos financieros en el exterior? SI ____ NO X ¿Posee cuentas de moneda extranjera? SI ____ NO X

DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS

Declaro expresamente que:
1- La actividad, profesión u oficio de la persona Natural o Jurídica es lícita y se ejerce dentro del marco legal vigente y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.
2- La información suministrada en la solicitud y este documento es veraz y verificable y la persona natural o jurídica se compromete a actualizarla anualmente.
3- Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
4- Que de conformidad con lo dispuesto por el literal b) del art. 2 de la Ley 1581 de 2012, las disposiciones que buscan la protección de datos no son aplicables a la base de datos y archivos que tengan por finalidad prevención, detección, monitoreo y control de lavados de activos y financiación del terrorismo, por lo que en principio no requerirá de una autorización de su titular, la cual proviene de la ley.
5. En consecuencia declaro que mis fondos los he obtenido de manera lícita, los cuales provienen de: ____

AUTORIZACIONES

Scanned with CamScanner

	VINCULACIÓN CLIENTES Y PROVEEDORES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA)	CÓDIGO: FO-M1-P3-03 VERSIÓN: 02 FECHA DE APROBACIÓN: 31 de marzo 2025 PÁGINA: 1 de 2

1. Los datos personales solicitados en el presente formulario de conocimiento del cliente son obligatorios atendiendo las disposiciones e instrucciones de los entes de control encaminadas para prevenir y controlar el lavado de activos y la financiación del terrorismo.
2. Conforme con lo dispuesto por el literal b) del artículo 2 de la Ley 1581 de 2012, "El régimen de protección de datos personales que se establece en la presente Ley no será aplicable: a las bases de datos y archivos que tengan por finalidad la seguridad y defensa nacional, así como la prevención, detección, monitoreo y control, del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo".
3- Autorizo a LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA para que con fines estadísticos, contables, financieros, comerciales, jurídicos, tributarios, soporte, reporte y divulgue a los entidades mencionadas, la información contenida que conozca de todas las operaciones que directa o indirectamente se hayan originado o se originen en el futuro en virtud de mis servicios de cualquier naturaleza y contrato que decidan celebrar y conocer en todas sus partes. Autorizo mi compromiso a actualizar todo mi información de forma anual. Esta información se realiza cumpliendo la normatividad y las directrices internas de este formulario.
4-LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA podrá terminar de manera unilateral o transitoria el contrato SUSCRITO, cuando el cliente, sus socios o sus accionistas figuren o sean A -relacionados por parte de las autoridades competentes o cualquier tipo de investigación por delitos de corrupción, terrorismo y financiación del terrorismo, lavado de activos, testaferrato, bien sea nacional o internacional, o estén dentro de estas fuentes de información mencionadas anteriormente.
5-Bien entendiendo por parte de las autoridades competentes un cualquier tipo de proceso jurídico vinculado con la comisión de delitos de igual o similar naturaleza a los indicados en este párrafo.
6- Bien indicado en listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo nacionales o extranjeras
7- El suscritor de este documento, representante y miembros (por de cualquier clase) a la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por cualquier medio a persona que tenga problemas y que sean la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por parte del incumplimiento de las obligaciones que le apliquen en materia de prevención de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como cualquier sistema judicial, cuasi jurisdiccional y/o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por o con ocasión del incumplimiento de las obligaciones que se originen en virtud de la presente vinculación. De igual manera el Cliente se compromete a suministrar la información que a que las organizaciones a que hubiere lugar originadas por el mencionado incumplimiento a la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA y a los terceros que esta la indique.
8- Los datos personales suministrados en el presente formulario de conocimiento del cliente solo serán habilitados durante la vigencia y duración del tercero. Una vez finalizada la relación contractual, los datos serán conservados en archivos, para un eventual uso en la medida diligencia sin inhabilitarlo.

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

Con la firma de este documento declaro que conozco el *Programa de Transparencia y Ética Pública de la Gobernación del Valle del Cauca*, la cual es vinculante y por ende me obligo principalmente a: 1) Cumplir con las disposiciones previstas en la Política de Transparencia y Ética Pública. 2) *Dar a conocer a mis empleados y contratistas el Programa de Transparencia y* Ética Pública de la Gobernación del Valle del Cauca y su carácter vinculante. 3) No ofrecer ni dar sobornos o dádivas, ni ningún otro tipo de ventaja, a ningún *servidor público o privado* nacional o extranjero. 4) Informar de inmediato a través de la línea de transparencia, una vez tenga conocimiento de la realización de cualquier clase de conducta, acto o omisión, constitutiva de práctica corrupta que pueda afectar directa o indirectamente a la compañía. Puede reportar sus denuncias a través del correo soytransparente@valledelcauca.gov.co. De igual forma, me declaro bajo la gravedad de juramento que para establecer la relación comercial o contractual con la Gobernación del Valle del Cauca, *no se ofrecerá ni se entregará ningún tipo de dadivas*, honorarios, o incentivo económico a ningún empleado, asesor, contratista, subcontratistas, entre otros, de la compañía. El incumplimiento por nuestra parte (o cual incluye *a nuestros* empleados, contratistas, subcontratistas, asesores, entre otros) de lo aquí dispuesto o de forma general *a lo contenido en el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Administración* Departamental, le facultará a la Gobernación del Valle del Cauca para dar por terminada automáticamente cualquier relación comercial o contractual que exista entre las partes, sin lugar a que exista ninguna clase de indemnización de perjuicios a favor nuestro, de nuestros empleados o contratistas, subcontratistas o asesores. *La anterior sin ninguna clase de requerimiento* judicial o extrajudicial o constitución en mora a favor del tercero, a los cuales expresamente renunciamos.

SARLAFT

Con la firma de este documento:

1. Declaro que la información registrada aquí, es exacta, completa y verídica en la forma que aparece descrita, por tanto, la falsedad, omisión o error en ella tendrá *las consecuencias* estipuladas por la ley.
2. Declaro que mis bienes y/o fondos provienen de actividades lícitas, de conformidad con la legislación colombiana.
3. Declaro que he sido informado por la Gobernación del Valle del Cauca que, como parte de sus políticas de prevención y control del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, se tendrá ninguna vinculo contractual con terceros que se encuentren en listas vinculantes y restrictivas.
4. Autorizo a la Gobernación del Valle del Cauca a quien esta designe, para que verifique toda la información que he suministrado en este formulario. (Una vez consultada la información suministrada, la Gobernación procederá a notificar a las entidades competentes en caso de encontrar alguna irregularidad).
5. Me comprometo a mantenerlas y actualizar los datos,soportes y documentos a requeridos por la Gobernación del Valle del Cauca, con la periodicidad que esta defina.
6. Me comprometo a reportar los cambios que se hayan generado respecto de la información aquí contenida, en el momento en que se presenten.
7. Me comprometo a implementar las medidas tendientes a evitar que mis operaciones puedan ser utilizadas sin mi conocimiento y consentimiento como instrumentos para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero o otros bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a esas actividades.
8. Me comprometo a mantenerme y mantener libre de cualquier daño a la Gobernación del Valle del Cauca por cualquier multa o perjuicio que llegare *probados y que sobre la empresa* por o con ocasión del incumplimiento por parte de las obligaciones que me apliquen en materia de prevención del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como cualquier reclamo judicial, extrajudicial ya administrativo que autoridades competentes inicien en contra de la Gobernación del Valle del Cauca por o con ocasión de dicho incumplimiento. De igual manera me comprometo a dar las explicaciones a que hubiere lugar originadas por el mencionado incumplimiento a la Gobernación del Valle del Cauca y a los terceros que esta la indique.
9. Me comprometo a suministrar la información solicitada y en la etapa de debida diligencia y consulta si así se requiere, autorizo la consulta de beneficiarios finales en las plataformas asociadas en la implementación del SARLAFT de la entidad.

FIRMA Y HUELLA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento,

Firma Persona Natural y/o Representante legal *Huella índice derecho*

VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN - ESPACIO EXCLUSIVO DE USO EXCLUSIVO DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

CONSULTA	CONTADURIA BDM	DETEURISK	CONTRALORIA	POLICIA	OFAC	INTERPOL	ONU	OTRASCUAL
VERIFICACION AUTOMATICO								
VERIFICACION MANUAL								

Verificado por:_____ firma_____ fecha_____

Observaciones:

Origen de los fondos: Persona expuesta públicamente SI NO

ANEXOS	CUMPLE
COPIA DE CAMARA DE COMERCIO - SI APLICA-	
CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES DEL ULTIMO AÑO - SI APLICA-	
BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS DEL ULTIMO AÑO DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PERSONAS RESPONSABLES - SI APLICA-	
DOCUMENTO QUE ACREDITE LAS FACULTADES PARA CONTRATAR POR PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL - SI APLICA-	

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha
01 - piloteo	Creación del formato para la implementación de SARLAFT	28 de febrero 2025
2	Separación de información natural y jurídica	31 de marzo 2025

Nombre: Sandra Janeth Londoño Gonzalez	Nombre: Fabiola Perdomo Estrada	Mesa de Trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG Acta No. 010 del 31 de marzo del 2025
Cargo: Profesional Contratista	Cargo: Jefe de Oficina para la Transparencia	
Firma:	Firma:	
Fecha: 28 de febrero 2025	Fecha: 28 de febrero 2025	Fecha: 31/03/2025

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE

Scanned with CamScanner

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-11-04 14:06

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
NATALIA		ARANGO	CABALLERO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1115087966

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	GUADALAJARA DE BUGA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	GUADALAJARA DE BUGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Dirección	["CARRERA 6 CALLE 9 Y 10 PALACIO SAN FRANCISCO"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$30.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$30.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	GUADALAJARA DE BUGA	$6.400.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

12. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación:

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

GOBERNACIÓN

Departamento del Valle del Cauca

FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El (la) suscrito(a) Natalia Arango Caballero identificado (a) con cédula No. 1115087966 expedida en Buga autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Secretaria de Desarrollo, Inclusión y Participación Social de la Gobernación del Valle del Cauca, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, el día Cuatro (4) de noviembre de 2025.

Firma _____

Nombre NATALIA ARANGO CABALLERO

Cédula 1115087966

Transcribió: Jacobo Torres Amaya – Subdirector Técnico Jurídico.
Revisó: Jacobo Torres Amaya – Subdirector Técnico Jurídico.
Aprobó: Karen Rada Ramírez -Secretaria de Despacho

Acuerdo de confidencialidad de información

Los suscritos, ambos mayores de edad, de una parte, KAREN RADA RAMIREZ, identificada (o) con Cédula de Ciudadanía No. 1.130.598.600. de CALI, en calidad de Secretaria (o) de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, dependencia de la Gobernación del Valle, con domicilio en la Carrera 6 entre calles 9 y 10, Edificio Palacio de San Francisco, Piso 9, de la ciudad de Santiago de Cali, Colombia, quien, para los efectos del presente instrumento se denominará EL TITULAR, y, por la otra parte, Natalia Arango Caballero identificada (o) con la cédula de ciudadanía No. 1115087966, en su calidad de contratista y quien, en adelante, se denominará EL INTERESADO, hemos acordado celebrar el presente **acuerdo de confidencialidad**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Para efectos de este acuerdo la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** es entendida como toda aquella información de carácter técnico, administrativa, contractual, laboral o legal que se produce o a la que se tiene acceso en el ejercicio de las responsabilidades, que no está disponible para el público, en general y, por tanto, debe permanecer en reserva por los funcionarios, contratistas y terceros no autorizados.

La información dejará de ser confidencial cuando sea de dominio público por haber sido publicada por quien sea el titular o el dueño de la información o cuando la información deba ser divulgada por disposición legal o por orden judicial.

En virtud de lo antes señalado, el (la) INTERESADO (a) se compromete a:

1. Manejar de manera confidencial la información que, como tal, sea conocida, prestada, entregada y toda aquella que se genere en torno a ella como resultado del ejercicio de sus responsabilidades en la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social.

2. Garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información y no emplearla en beneficio propio o de terceros mientras conserve sus características de confidencialidad.

3. Mantener reserva de la información confidencial contenida en las plataformas a las cuales tenga acceso en el ejercicio de sus responsabilidades.

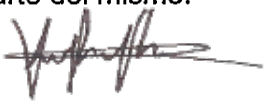
4. Realizar una adecuada utilización de contraseñas en el caso en el que le sean entregadas para el ejercicio de sus responsabilidades en la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social. Las contraseñas son sujetas a una completa confidencialidad y, en ningún caso, deberán ser divulgadas o compartidas, en forma verbal o escrita.

5. El interesado al que se le haya asignado usuario en una plataforma, en el marco de sus responsabilidades, se compromete a desarrollar solamente las actividades

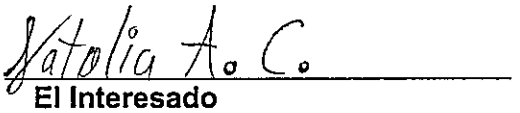
conferidas a su perfil de usuario y se hará responsable de todas las actividades realizadas a través de su cuenta.

6. En cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios relacionados con la Política de Seguridad de la Información de la Gobernación del Valle, está prohibida la copia, divulgación o uso indebido de la información obtenida o generada en el marco del ejercicio de las responsabilidades en la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social.

Así las cosas, a continuación, suscriben el presente Acuerdo de Confidencialidad, quienes hacen parte del mismo:



El Titular
Secretaria (o) de Desarrollo, Inclusión y Participación Social.



El Interesado

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	**Descripción del cambio**	**Fecha**
01	Creación del documento	01/06/2022
02	Ajuste en los compromisos que el interesado asume para la confidencialidad de la información, en el manejo de las plataformas a las cuales tiene acceso y de la información que produce o conoce, en el marco de sus responsabilidades en la Secretaría de Desarrollo Social y Participación.	27/09/2024

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Gloria Maritza Grajales Sánchez	**Nombre:** Karen Yessenia Espinoza Mena	Mesa de trabajo de Gestión y Desempeño MIPG Acta No.
Cargo: Líder de Programa	Cargo: Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión	
Firma:	Firma:	
Fecha: 18/09/2024	Fecha: 19/09/2024	Fecha: 27/09/2024

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1115087966 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/11/2026 05:27 PM

Código Verificación: **49YQLZA5UN**

Válida hasta: **04/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Bancolombia

Comprobante en línea

4 Nov 2026 14:11

Pago PSE

Pago exitoso

CUS 800795527

Comercio
Fiduciaria Popular

Referencia 1
990100000011821580

Fecha
4 Nov 2026 14:11

Referencia 2
59285056

Número de factura
59285056

Referencia 3
191.95.162.13

Descripción del pago
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS O SERVIDORES PUBLICOS DP

Valor del Pago
$52.900

Número de comprobante
TR261104141110koPbkX

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Cuenta de ahorros
****** 6663**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA